Municipalidad de La Tordilla
Tel. (03576) 496011 - Fax (03576) 496122
Av. Libertador 777 - 2435 LA TORDILLA (Cba.)
E-mail: latordil@latordilla.com.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nº463 /2.026

REFORZAR LOS AUTORIZADOS DE LAS PARTIDAS DE GASTOS Y DE CALCULO GENERAL DE RECURSOS VIGENTE.-

VISTO:

La Disposición del D.E.M. de reforzar los autorizados de las partidas de Gastos y de Calculo General de Recursos Vigente.-

Y CONSIDERANDO:

Que, el proyecto que se eleva contempla el incremento créditos en partidas del cálculo de recursos y la contrapartida en egreso atento que los mismos resultaran insuficientes para el resto del ejercicio.-

Que, con las modificaciones que se proponen los ingresos y los gastos se incrementan en forma equilibrada, modificando el total asignado originariamente para el cálculo de recursos y presupuesto de gastos.-

Que, es facultad del Concejo Deliberante aprobar las modificaciones al Presupuesto de Gastos, cuando ello implique modificación del monto total o cambio de destino del gasto.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD LA TORDILLA

MAURO DAMIAN ORELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JOSE MARCELO CIANCIA
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA ROSA ORMEÑO
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

LIAN MARICEL CRAVERO
VICEPRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LA TORDILLA SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 463 /2.026

ARTÍCULO N° 1) RECTIFICASE, el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigentes de acuerdo al siguiente detalle:

I –Cálculo de Recursos - Partidas a Incrementar:

Código Incremento	Denominación	Presupuesto Vigente	Incremento	Presupuesto Rectificado

Municipalidad de La Tordilla
Tel. (03576) 496011 - Fax (03576) 496122
Av. Libertador 777 - 2435 LA TORDILLA (Cba.)
E-mail: latordil@latordilla.com.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1.1.1.16.01	OTROS TRIBUTOS – EMIS – D.T.E.	19.500.000,00	18.000.000,00	37.500.000,00
1.1.1.16.02	OTROS TRIBUTOS EMIS CARNET COND	7.500.000,00	12.000.000,00	19.500.000,00
3.1.2.05	DISTRIBUCION BOLETO EDUCATIVO	18.000.000,00	30.000.000,00	48.000.000,00
	TOTAL		**60.000.000,00**	

II–Presupuesto de Gastos - Incremento

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Incremento	Presupuesto Rectificado
2.2.09.01	REEMBOLSO CTAS FDO FIN PROG I	10.200.000,00	10.000.000,00	20.200.000,00
2.2.09.02	AP 1% CAP FDO FINANC PROG LOCALES	20.900.000,00	20.000.000,00	40.900.000,00
3.1.01.02.5	DISTRIBUCION BOLETO EDUCATIVO	18.000.000,00	30.000.000,00	48.000.000,00
	TOTAL		**60.000.000,00**	

III– Resumen

Calculo Recurso Vigente	$4.552.785.326,00
Partidas a Incrementar	$60.000.000,00
Calculo de Recursos Rectificados	$4.612.785.326,00

Presupuesto Gastos Vigente	$4.552.785.326,00
Partidas a Incrementar	$60.000.000,00
Presupuesto de Gastos Rectificados	$4.612.785.326,00

ARTÍCULO N° 2) CON la presente rectificación, que lleva el N° 01/2.026 el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente queda establecido en la suma de pesos cuatro mil seiscientos doce millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos veintiséis con cero centavos ($4.612.785.326,00),para el presente ejercicio.-

ARTÍCULO N° 3) LA Presente Ordenanza tendrá vigencia desde el día 01 de OCTUBRE de 2026.-

Municipalidad de La Tordilla
Tel. (03576) 496011 - Fax (03576) 496122
Av. Libertador 777 - 2435 LA TORDILLA (Cba.)
E-mail: latordil@latordilla.com.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTÍCULO N° 4) COMUNIQUESE, dese al registro municipal, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LA TORDILLA, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE Octubre _ DEL AÑO 2.026 .-

PROMULGADA POR DECRETO N° 39/2.026, DE FECHA 14 DE Octubre _ DEL AÑO 2.026 .-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD LA TORDILLA

MAURO DAMIAN ORELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JOSE MARCELO CIANCIA
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA ROSA ORMEÑO
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

LILIAN MARICEL CRAVERO
VICEPRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE